

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Escalante, 15 de mayo de 2009.—El alcalde, Pedro José Jado Samperio.

09/8138

## 7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para construcción de viviendas adosadas, en el municipio de Reinosa, expediente número 2007-O-158.*

Don Rafael Gutiérrez Jorrín ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias: Construcción de dos viviendas adosadas en zona de policía del río Ebro, margen derecha, en calle Marqués de Reinosa, 6.

Solicitante: Don Rafael Gutiérrez Jorrín.

Objeto: Construcción de dos viviendas adosadas.

Cauce: Río Ebro.

Paraje: Marqués de Reinosa, 6.

Municipio: Reinosa (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 11 de mayo de 2009.—El comisario de Aguas, P.D. el comisario adjunto, José Iñigo Hereza Domínguez.

09/7878

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

#### Comisaría de Aguas

*Información pública de solicitud de autorización para realización de obras en el proyecto de restauración ambiental y paisajística a través del control de la Cortadería Selloana en el municipio de Santa Cruz de Bezana, expediente número A/39/07059.*

Peticionario: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana C.I.F. número: P 3907300B.

Domicilio: Plaza de Cantabria, 1 - 39100 - Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo de Irma u Otero.

Punto de emplazamiento:

Término municipal y provincia: Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Autorización para la realización de las obras contempladas en el proyecto «Restauración ambiental y paisajística a través del control de la Cortadería Selloana», con afección al d.p.h. y z.p.c del arroyo Irma u Otero y afluentes, término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de

Aguas, calle Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 15 de mayo de 2009.—El secretario general, P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13 de diciembre de 2004, BOE de 11 de enero de 2005, declarada vigente por Resolución de 25 de julio de 2008), Alberto López Casanueva.

09/8057

## 7.3 ESTATUTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS

### CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

#### Dirección General de Trabajo y Empleo

*Información pública del depósito de la modificación de los Estatutos del sindicato CC.OO de Cantabria en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos.*

“En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Libertad Sindical 11/85 de 2 de agosto, se hace público que en la Sección de Mediación y Seguimiento de Conflictos de la Dirección General de Trabajo y Empleo de Cantabria, a las trece horas del día 30 de abril de 2009, ha sido depositada la modificación de los Estatutos del Sindicato denominado “CC.OO de Cantabria”, afectando la modificación a los artículos 1º, 3º, 5º, 6º, 8º al 12º, 15, 18 y 26. Su ámbito territorial es la Comunidad Autónoma de Cantabria, integrándose su ámbito profesional por el ejercicio efectivo del derecho de toda la clase trabajadora a un empleo estable y con derechos, la plena protección social de los trabajadores y las trabajadoras, la consecución de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la lucha por la eliminación de la discriminación de la mujer en la sociedad y contra todo tipo de violencia de género, con especial atención al acoso sexual y acoso por razón de sexo en cualquier ámbito laboral, la solidaridad internacional con los trabajadores y las trabajadoras de todos los países la integración social y laboral de los trabajadores y las trabajadoras en general y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial, la mejora de las condiciones de vida y la promoción sociocultural de los trabajadores y las trabajadoras siendo los firmantes del Acta de Modificación D/D.ª Daniel San Miguel del Hierro con D.N.I. 13.770.330 T y D. Jose Antonio Velasco Crespo con D.N.I. 13.680.492 T, en calidad de Presidente del Congreso y Secretario de Organización respectivamente.

Santander, 21 de mayo de 2009.—La jefa de Servicio de Relaciones Laborales, María Josefa Diego Revuelta.

09/8258

## 7.4 PARTICULARES

### ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL SAJA-NANSA

*Información pública de la convocatoria de puesto de trabajo, de carácter temporal, de Técnico Administrativo.*

La Asociación de Desarrollo Rural Saja-Nansa convoca puesto de trabajo de carácter temporal de Técnico Administrativo. Para conocer los requisitos mínimos exigidos de acceso a la convocatoria, los interesados deberán consultar las bases del proceso selectivo dispuestas en la página web [www.sajanansaenred.com](http://www.sajanansaenred.com) y/o en la sede de la Asociación, situada en El Molino, Bº Las Cuevas, s/n, 39593 Roiz (Valdáliga), en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes. Los candidatos que deseen participar en dicho proceso deberán presentar la solicitud en el plazo de quince días naturales a contar desde la fecha de publicación del anuncio en el BOC.

Roiz, 21 de mayo de 2009.—La gerente, Carmen Fernández del Río.

09/8291